

ASUNTO: ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS - REUNIÓN
EXTRAORDINARIA

1. LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA DEL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS TIPOS DE LECHE EN POLVO, EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A LAS MATERIAS GRASAS LÁCTEAS Y EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS QUESOS SE REANUDARÁ EL JUEVES 7 DE MARZO DE 1985 A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD Y PROSEGUIRÁ EL 8 DE MARZO. LA PARTICIPACIÓN EN ESTA REUNIÓN ESTÁ LIMITADA A LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO ÚNICAMENTE.
2. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 3 DE CADA UNO DE LOS PROTOCOLOS, LOS COMITÉS DEBERÁN TOMAR UNA DECISIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUSTRIA QUE FIGURA EN EL DOCUMENTO DISTRIBUIDO CON LA TRIPLE SIGNATURA DPC/P/W/25, DPC/F/W/17, DPC/C/W/22.
3. RUEGO A LOS PARTICIPANTES ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE - C